

CONDICIONES DE USO DEL LABORATORIO 1.016 Logopedia-1

La tarea que se realiza de forma habitual en este espacio es el desarrollo de un proyecto de investigación sobre la evaluación de la hipernasalidad del habla, lo cual incluye el análisis acústico de la voz y de la resonancia nasal.

El uso de este laboratorio requiere solicitud por email a la persona responsable del laboratorio, a bermudez@uma.es, justificando la actividad que se va a realizar. No obstante, el espacio tiene un uso preferente por parte del Prof. Ignacio Moreno-Torres Sánchez (Catedrático de Filología Hispánica, Departamento de Filología Española I y Filología Románica) y de la Prof. Rosa Bermúdez de Alvear (Contratada Doctora, Departamento Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico).

Los materiales presentes en el laboratorio provienen del presupuesto del proyecto de investigación actual del grupo subvencionado por el Ministerio de Ciencia e Innovación: *Automatic assessment of Hypernasality in Spanish language using running Speech* (Referencia administrativa: PID2022-133868-100. Referencia de origen: RTI2018-094846-B-I00). Si hubiera que hacer uso del material fungible, correría a gasto del equipo que lo utilizara, así como el material no fungible que se haya deteriorado por el mal uso durante el préstamo del laboratorio.

Al finalizar el uso del espacio, se requiere apagar ordenador y otros instrumentos electrónicos, así como la luz y el aire acondicionado. Dejarlo todo ordenado y limpio, en iguales condiciones a como se encontró.